

Los ríos subterráneos
VOLUMEN V

La compilación responde a un doble interés. Por un lado, el de dar a conocer investigaciones teóricas sobre la violencia contra las mujeres, producto de diversos proyectos de investigación dirigidos por María Luisa Femenías. Por el otro, difundir las experiencias de campo donde se aplican buena parte de los desarrollos conceptuales alcanzados, contribuyendo de ese modo a la construcción de herramientas elaboradas con perspectiva de género y a la creación de indicadores sobre la violencia contra las mujeres.

ISBN 978-987-3864-23-0



9 789873 864230

prohistoria

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

COLANZI / FEMENÍAS / SEOANE

IRMA COLANZI
MARÍA LUISA FEMENÍAS
VIVIANA SEOANE
compiladoras
Los ríos subterráneos
VOLUMEN V

Violencia contra las mujeres

La subversión de los discursos

 **prohistoria**
ediciones

Capítulo 2

Avances y retrocesos en el análisis de la violencia contra las mujeres

María Marta Herrera

Introducción

En el libro *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres* escribía que, gracias a la crítica y a la teoría feminista, se podía sostener una violencia específica contra las mujeres (2008: 55-73). Podíamos afirmar que existe una violencia cruenta sobre sus cuerpos para mutilarlas, castigarlas, disciplinarlas por el sólo hecho de ser mujeres. También, se podía afirmar la existencia de violencias menos visibles pero igualmente muy eficaces tales como la desigualdad en la distribución del dinero y del poder, la organización del ámbito familiar, ciertas prácticas sanitarias, etc. Es decir, la violencia contra las mujeres tiene múltiples derivaciones: económica, laboral, política, simbólica, psicológica. Todas estas manifestaciones son el efecto de una misma causa: sostener la naturalidad de la inferioridad femenina y/o su cosificación. O dicho de otra manera, la violencia contra las mujeres es la expresión cruel de la vigencia y actualidad del sistema sexo-género.

Desde esta perspectiva, tenía sentido denominar dicha violencia, como *violencia de género*. En efecto, la categoría “género” refiere por un lado, a una herramienta teórica para dar cuenta del sistema sexo-género, del patriarcado en sus múltiples manifestaciones, de una estructura simbólica y práctica que se aplica sobre las personas a partir de la rígida y naturalizada división biológica de los sexos. Teresa de Lauretis (1996: 8) llamó a este uso la negatividad crítica de la teoría de género. Pero, por otro lado, el uso de la categoría de género “admite la positividad afirmativa de sus políticas”, en tanto su apropiación hace posible un proceso de

representación y de autorepresentación. Se relaciona directamente con la posibilidad de transformar las teorías y las prácticas de las representaciones hegemónicas del género y del sexo. En este sentido, se sostiene una estrecha relación entre el género y la experiencia como conocimiento crítico y acción política, capaces de subvertir los discursos, las prácticas, las representaciones hegemónicas en pos de defender la posibilidad de una/s vivencia/s diferente/s de nuestros cuerpos sexuados.

Estrechamente vinculado a esta última interpretación, sosteníamos la importancia de analizar la idea de *conciencia de género* que permite desarrollar la capacidad de romper creativamente el *status quo*. Dicha conciencia adquiere una potencia transformadora de los roles, las representaciones, las valoraciones de lo que se entiende por masculino o femenino, ya sea a nivel personal o a nivel de compromiso político. Esta conciencia de género implica asumir como propia la tarea de recrear una nueva experiencia de lo político, de la subjetividad, o de las relaciones sociales. Es decir, debemos aceptar críticamente que estamos atravesados por discursos y prácticas hegemónicas pero que también existe la posibilidad de escapar por los márgenes, por los “fuera de plano” (De Lauretis, 1996: 8), para irrumpir creativamente.

Entonces, insistimos en que el concepto de violencia de género tiene sentido si lo asociamos con una conciencia de género en donde quede manifiesta la necesidad y la posibilidad de que cada uno/a transforme su autorepresentación y su representación del mundo y de las relaciones sociales, incluso de la posibilidad concreta de modificar sus (nuestras) experiencias.

Nuestra situación actual en Argentina nos permite sostener que estamos frente a una trivialización del concepto de violencia o de su vaciamiento. Es decir, por un lado, debemos insistir que la violencia que presenciemos no afecta a un mero concepto sino a mujeres y niñas concretas, reales, a sus cuerpos y a sus subjetividades. Pareciera que el concepto género diluye el carácter específico de esta violencia que estamos tratando de entender. Por otro lado, es necesario prestar atención para evitar que el concepto género se constituya en un concepto *écran* (pantalla), como se-

ñaló oportunamente, Geneviève Fraisse (2006: 95). Es decir, un concepto vacío de contenido y que resuma sólo buenas intenciones, pero pierde su carácter transformador de las experiencias.

En efecto, nuestra preocupación es que cuando se habla de “violencia de género” se invisibilicen las causas que la originan; a saber, un sistema opresivo y asimétrico de los roles de los géneros a partir de la diferencia de los sexos. Sin la adecuada y profunda difusión de la teoría que implica, parece un término que sólo sirve para etiquetar un efecto de superficie que no dice nada más, o que simplemente replica una expresión de moda sin relación con las experiencias concretas de las que pretende dar cuenta. Además, se trata de un concepto que pareciera tener una carga peyorativa al quedar asociado a las luchas del movimiento de mujeres, como si fuera una pelea que sólo interesa a las feministas y que involucra solamente al colectivo mujeres.

En este sentido, creo que es necesario defender el concepto de violencia contra las mujeres y no el de violencia de género. Además, en nuestro país, el espíritu de la ley 26485 (sancionada el 11 de marzo de 2009 y promulgada el 1 de abril del mismo año) y su expresión escrita, remarcan lo que estamos afirmando puesto que se la nombra con el título *Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*. Más aún, subrayamos la preposición *contra* en vez de *hacia*. La preposición *hacia* indica una dirección, un efecto secundario, quizás no necesariamente vinculados a las mujeres en tanto tales. En cambio, es importante señalar que la expresión *contra las mujeres* refuerza claramente la especificidad de la violencia y el marco teórico que la fundamenta.

Entonces, tenemos una ley, tenemos instituciones estatales (por ejemplo OVD o la Oficina de la Mujer), se ha reconocido la figura de *femicidio* en el ámbito penal, y hay un incremento exponencial de las denuncias. Los medios de comunicación tratan la problemática de esa violencia y hay voluntad política, de variados sectores, para enfrentar el problema. Pero también, los reclamos de las responsables de diferentes instituciones y/o programas se centran en la falta de aplicación de la ley, de recursos hu-

manos y económicos, para implementarla, de difusión y explicación en el nivel educativo y de agilización de los trámites para las víctimas, por sólo mencionar algunos.

Pareciéramos enfrentarnos a una cierta paradoja. Pues, actualmente, en nuestra sociedad, no podría defenderse abiertamente ningún tipo de discurso, práctica o imaginario que implique alguna forma de violencia contra las mujeres, ya sea que hablemos de una violencia cruenta o de una violencia menos visible que incluso no provoque rechazo social. En todo caso, se trata de esos “otros monstruosos” que nada tienen que ver con nuestras prácticas cotidianas, ni con nuestro imaginario. Sin embargo, los estudios de los/as especialistas y las experiencias feministas nos muestran lo contrario. Los hechos de violencia no cesan... no cesan.

Una realidad horrorosa

La violencia contra las mujeres se está convirtiendo en un escenario más de la “realidad-horror”, de la violencia como espectáculo. Es decir, diariamente los medios de comunicación nos informan de nuevos casos de violencia, de femicidios: y muestran videos, informes, manifestaciones sociales. Estamos habituándonos al conteo diario de las víctimas y sin embargo, no hay escándalo. Tampoco pareciera haber miedo, y menos aún, terror. De manera que podríamos suponer que la repetición cotidiana e incesante de manifestaciones de violencia contra las mujeres se ha transformado en un espectáculo “horroroso” cuya contracara es la indiferencia y/o la ignorancia sobre las causas que lo generan.

Al referirnos a la *realidad-horror*, al espectáculo *horroroso*, nos resulta útil la distinción entre *terror* y *horror* que realiza Adriana Cavarero (2007: 42-43) en su libro *Horrorismo*.¹ Si bien es cierto que, en esta obra, la filósofa no se ocupa del problema de la violencia contra las mujeres sino de los actos de terrorismo, creemos que sus categorías se pueden aplicar al

1 “Horrorismo” es un neologismo de la autora para explicar el tipo de violencia de los actos de terrorismo contemporáneos. Por un lado, el crimen ontológico más allá de la muerte y por otro lado, el crimen se realiza sobre un cuerpo vulnerable y absolutamente inerme.

tema que aquí nos interesa. Para Cavarero, la esfera del terror abarca la experiencia física del miedo tal como se expresa en el cuerpo que tiembla.² El terror es lo que actúa inmediatamente sobre el cuerpo haciéndolo temblar y empujándolo a huir. Temblar y huir de aquello que nos causa pánico para poder sobrevivir puesto que lo que se experimenta es una amenaza a la propia vida. En cambio, el horror repugna y paraliza.³ Ciertamente, también aquí hay espanto, miedo, pero lo que está en el centro de la escena no es la muerte sino la repugnancia.

La autora nos recuerda que la figura mítica del horror es la cabeza de Medusa. La cabeza desmembrada, donde hay un resto de humanidad pero que resulta imposible mirar sin quedar petrificado; es decir, sin reacción posible. No se huye de ella, más bien se la contempla. Es decir, en el horror constatamos una estrecha afinidad con la mirada, más que con la acción. Entonces, en la escena del horror lo que repugna es la visión de la aniquilación de la singularidad de los cuerpos vulnerables, de su condición humana.

Para Cavarero, un ejemplo paradigmático de realidad-horror es la imagen que se difundió en todos los medios durante el atentado en Londres de 2005: una mujer con la cara cubierta con una máscara de gases ayudada por un joven. La singularidad de esa mujer queda cancelada, no hay manera de determinar sus rasgos singulares: es una víctima sin rostro que a la autora le recuerda la obra de Munch, *El grito*.

Ahora bien, las imágenes de la violencia provocan el horror en aquel que la contempla. Esa realidad, se presenta como algo tan ajeno y monstruoso que no interpela y, en consecuencia, deja paralizado/indiferente, en la mera contemplación, para poder luego alejarse sin consecuencias éticas, ni sociales. Entonces creemos que la violencia contra las mujeres está adquiriendo en nuestra sociedad los rasgos de una *realidad-horror*. Una realidad que nos espanta, que contemplamos en actos de verdadero *voyeurismo*, pero que sin embargo no nos interpela.

2 Etimológicamente, terror viene de temblor de temblar, del griego tremo o treo. (Cavarero, 2007: 11).

3 Etimológicamente, del verbo latino horreo. (Cavarero, 2007: 14).

¿Por qué no? ¿Cómo explicar la ausencia de compasión, de empatía frente a esta particular violencia contra nuestras semejantes? Ésta es la pregunta que se hace Michela Marzano frente a la difusión de escenas de extrema violencia en internet. Si bien su planteo tampoco está centrado en la violencia contra las mujeres, consideramos que su distinción entre *compasión e inclinación compasional* nos puede resultar esclarecedora. Así, para esta pensadora, nuestra sociedad está inmersa en una *vertiente compasional* en la cual hay una especie de autopromoción ante el espectáculo de la desgracia y del sufrimiento ajeno. Se trata de una especie de discurso social de la compasión que alimenta con buenas intenciones la ausencia de actos (2010: 70).

Porque la compasión nos conduce hacia el sufrimiento del otro y nos obliga momentáneamente a olvidarnos de nosotros mismos, para dejarnos penetrar por tal sufrimiento; es decir, para asumirlo como propio.

“Experimentar compasión no significa en absoluto lamentar sin mojarse [en] los males del otro y apiadarse ingenuamente, o complacientemente, o quizá presuntuosamente, de su suerte, sino penetrar en su desgracia y compartir su sufrimiento. La compasión tiende a eliminar la distancia entre el que la siente y el que es objeto de ella” (2010: 78).

La compasión considera a ese otro que sufre un ser humano, un igual a mí, constituyéndose así, para Marzano, uno de los fundamentos de la justicia. En cambio, la inclinación compasional “...va de la mano con la emoción fácil, lo sensacional, la complacencia gratuita; ‘navega’ sobre todas las olas emotivas y, por ello, instrumentaliza la desdicha que le sirve, por así decir, de alimento” (2010: 80). El análisis certero que realiza Marzano radica en que,

“En realidad, entre la postura compasional y la indiferencia pura y simple, la distancia no es grande. Ésta elige ignorar el mal, aquella lo mantiene para sus propios fines, sin verlo verdaderamente y sin intentar remediarlo [...] Entre la indiferencia y el cinismo, no hay más que un paso;

permanecer sordo ante el sufrimiento significa en el fondo avalar la crueldad que lo genera y, por lo tanto, no hacer nada...” (2010: 78-80).

En *El hombre compasional* (2009), Myriam Revault D’Allonnes defiende, junto con Marzano, la coincidencia entre la inclinación compasional y el sufrimiento como espectáculo. Pero esta autora incluye en sus argumentaciones la actitud compasional como un ejercicio de la política en las democracias actuales: “...lejos de ser ajena al campo de la política, lo ha impregnado por completo. El sufrimiento es una noción masivamente instalada en pleno centro de la percepción de lo social y lo político” (Revault D’Allonnes, 2009: 11).

Es decir, todo discurso social y político está teñido por el llamado a los pobres, a los excluidos, a los marginados, a las víctimas de violencia. Pero ese desbordamiento compasional –como Revault D’Allonnes lo llama– refleja una gran confusión.

“Confusión entre la simpatía (en el sentido original del término) y la fusión afectiva, entre la emoción y el análisis, entre la aprehensión en ‘tiempo real’ y el tiempo diferido necesario para la comprensión, entre la moral y la política, entre las satisfacciones pulsionales y el sentido de la acción en un mundo común” (2009: 135).

Nuevamente, es necesario hacer la distinción entre *compasión e inclinación compasional*. Para ello, por un lado, Revault D’Allonnes busca las raíces modernas en la manera cómo se entiende la relación con nuestros semejantes en las democracias actuales. En efecto, Tocqueville es quien relacionó la aparición de la sensibilidad democrática con el proceso de igualación de las condiciones de vida, inspirándose a su vez en Rousseau, para quien la piedad es un dato originario, un afecto estructurante que nos dispone a entrar en comunidad (2009: 12).

En cambio, en la figura del hombre compasional se manifiesta una configuración compleja surgida de la revolución antropológica moderna,

remodelada por las nuevas mutaciones del mundo contemporáneo. Es decir,

“Se entrelazan en ella el rencor vinculado al deseo de igualdad, los procesos de desligazón que se conjugan con la masificación, la ruptura de las solidaridades y el triunfo de la ‘movilidad’ y, particularmente, la promoción del individuo sufriente a expensas del individuo actuante” (2009: 136).

Es decir, el hombre compasional, el espectador de nuestras democracias, se constituye en la parodia del hombre compasivo.

Por su parte, la realidad-horror, el sufrimiento como espectáculo, requiere un público, pero ello no significa una masa indiferenciada. Para Revault D’Allonnes es necesario sostener la idea de un público que juzga, que es capaz de superar las idiosincrasias individuales para poder considerar el punto de vista del otro. Sólo así es posible una nueva perspectiva que puede evitar el desvío del hombre compasivo al hombre compasional (2009: 107).

En suma, tanto en Marzano como en Revault D’Allonnes, podemos constatar la insistencia en que la compasión vivida da lugar a un cierto conocimiento sobre el otro en la singularidad de su condición humana, pero también en la singularidad de la violencia y el sufrimiento contra él o ella ejercidos. En ese sentido ambas pensadoras coinciden también en que el sentimiento de compasión conlleva una reflexión racional que necesita ser enseñada o compartida en el diálogo que nos habilita a tomar la distancia necesaria para poder actuar en consecuencia. Es decir, la compasión no es incompatible con la racionalidad.

Revault D’Allonnes –siguiendo a Hannah Arendt– considera que para reaccionar en forma razonable es necesario haber sido tocado por la emoción. En todo caso, lo que verdaderamente se opone a la racionalidad es la insensibilidad, la incapacidad de sentir compasión o la actitud inversa, el sentimentalismo, que es una perversión del sentimiento (2009: 20). Sin compasión, sin la apertura al otro, “mengua el discernimiento, la aptitud para el pensamiento crítico, y entorpece la conciencia de las responsabilidades” (2009: 139).

Es decir, ambas autoras sostienen también que la compasión no es algo natural en el hombre. Y en esto continúan una larga trayectoria filosófica: Hobbes, Freud, Arendt, por mencionar algunos/as filósofos/as. Es decir, la compasión necesita ser enseñada, sostenida en este diálogo reflexivo que nos permita comprender cuáles son los orígenes de la violencia.

Según lo que hemos desarrollado hasta aquí, podríamos sostener respecto al fenómeno de la violencia contra las mujeres, que se lo capta con una mirada compasional. Una mirada que se convierte en una máscara de verdadero desconocimiento e indiferencia de la naturaleza de esa violencia, de quiénes son las mujeres-víctimas y por qué continúan siendo sujetas de violencia. La violencia contra las mujeres se ha convertido, entonces, en una realidad-horror que repugna, pero que permanece lejana, ajena a nuestra cotidianeidad, a nuestras subjetividades y a nuestras relaciones.

Una realidad-horror relatada por los medios (pienso en el asesinato de Angeles Rawson, Melina Romero o Nora Dalmaso). Las víctimas son escudriñadas con esmerada y quirúrgica precisión en sus historias personales para justificar, de alguna manera, la violencia contra ellas ejercida. De manera que queden sus vidas, sus historias, sus cuerpos apartados o encerrados en una realidad de la que “felizmente” estamos excluidos/as. *Cuerpo mutilado, singularidad humana cancelada, pero esa no es mi historia, no es mi cuerpo. Esa otra no soy para nada yo...*

Contemplar esta violencia como una realidad-horror, como un espectáculo cotidiano, es querer ser atravesados por la mirada horrorosa de Medusa. Nada más. Pero también –ya lo sabemos– para matarla fue necesaria la astucia de Perseo. Convertirla en una realidad-horror anula toda posibilidad de apertura a una reflexión. Por tanto, es necesario desarmar los discursos patriarcales que subrepticamente se cuelan en la vida cotidiana, en nuestras relaciones afectivas y sociales.

Como ya han sostenido Rita Segato (2003) y María Luisa Femenías (2005), la violencia contra las mujeres se entiende, es un lenguaje que se comprende y está naturalizada. La sociedad sólo reacciona cuando supera el límite de lo tolerable. La violencia contra las mujeres es el resultado de

un complejo proceso de invisibilización, del cual todos los miembros de la sociedad son responsables. En efecto, la violencia estaría oculta porque surgiría, principalmente, en el ámbito de lo privado, de la intimidad donde ni el Estado, ni la ley parecieran ser eficaces para evitarla. Es decir, ella es invisible, no en el sentido de que nuestra sociedad carece de la capacidad para verla, sino porque *está prohibido verla o no queremos verla* para así ocultar/nos las consecuencias indeseables de los/nuestros propios puntos de partida, quizás no misóginos, ni francamente machistas, pero ciertamente sutilmente patriarcales.

Creemos que con sus aciertos y sus errores, la filosofía, la teoría y la práctica feministas han ido tejiendo una urdimbre que sostiene subjetividades, cuerpos, voces y saberes de las mujeres que pugnan por su reconocimiento, por romper la violencia invisibilizada. Pero, evidentemente, todavía no ha sido, ni es, suficiente.

Si no enseñamos, si no transmitimos, si no experimentamos la compasión en el sentido aquí esbozado, si no desvelamos nuestros propios puntos de partida (¿violentos?), y tomamos conciencia de la naturalización de la violencia contra las mujeres, de cuáles son los supuestos de cosificación e inferioridad que la sostienen, seguiremos siendo fieles espectadores de esta realidad horrorosa sin asumir, al mismo tiempo, nuestra propia deshumanización. Parafraseando a Adriana Cavarero, "...la violencia contra las mujeres se revela más profunda y va a las raíces mismas de una condición humana que está ofendida a nivel ontológico" (2007: 45).⁴

¿Y si las feministas tuvieran razón?...

Según las responsables de la Casa del Encuentro que llevan, hasta el momento, el único registro de femicidios en Argentina, una mujer muere cada 30 horas por el simple y solo hecho de ser mujer.

El 14 de marzo de 2015, Daiana García apareció muerta en una bolsa de arpillera. La noticia nuevamente invadió todos los medios de comunicación pero ocurrió algo distinto, una manifestación en el Obelisco bajo

el lema "Hartxs de contar femicidios". En la plaza de Las Heras y Austria, familiares de víctimas de violencia, escritores y periodistas hicieron una maratón de lectura contra el femicidio. Allí se gestó la consigna "Ni una menos".

Cuando la policía encontró, en Rufino, el cadáver de Chiara Páez enterrado en el patio de la casa de su novio de diez y seis años, la consigna "Ni una menos" se disparó de manera vertiginosa por todas las redes sociales, convocando a una marcha para el 3 de junio de 2015, de la plaza del Congreso de la ciudad de Buenos Aires. Con el transcurso de los días, la convocatoria fue superando cualquier expectativa. Durante todo el mes de mayo, espontáneamente fueron adhiriendo a la concentración funcionarios, figuras mediáticas del espectáculo, del deporte, de la política. La modalidad de mostrar en fotos la adhesión a través de un cartel con el lema que la convocaba, se expandió por todos los sectores sociales.

En pleno año electoral, también los/as políticos/as salieron unánimemente a manifestar su acuerdo y voluntad de participación en la marcha aun cuando para muchos las cuestiones de género estaban lejos de ser prioritarias en sus agendas.

Como preparación de la marcha y ante la magnitud de lo que se estaba gestando, la problemática de la violencia se instaló en muchas aulas donde los/as docentes abrieron el diálogo para que los/as alumnos/as pudieran expresar los miedos, desnaturalizar situaciones de violencia, o simplemente poner en palabras aquello de lo que es mejor no hablar por vergüenza o por temor. Mientras tanto ocurrieron otras muertes. Pero, ya no en la intimidad de la casa, sino en un bar del barrio porteño de Caballito, lleno de clientes, o en un jardín de infantes frente a los niños, o en una calle de Puerto Madero.

El 3 de junio una marcha multitudinaria ocupó la plaza del Congreso. Más de cien mil personas, según las cifras oficiales, se reunieron y hubo alrededor de ochenta réplicas al mismo tiempo, en todo el interior del país. En un escenario, frente a mujeres sobrevivientes de la violencia y a familiares de víctimas que ya no estaban, se leyeron los cinco reclamos puntuales:

4 En el original: "Il crimine si rivela piu profondo e va alle radici stese di una condizione umana che viene offesa a livello ontológico" (mi traducción).

- 1- Que se implemente, con recursos y monitoreo, el plan nacional de acción para la prevención, la asistencia y la erradicación de la violencia contra las mujeres, que establece la Ley 26485.
- 2- Que se garantice el acceso de las víctimas a la justicia.
- 3- Que se elabore un único registro oficial de las mujeres víctimas de violencia, porque las estadísticas son necesarias para el diseño de políticas públicas.
- 4- Que se garantice y profundice la Educación Sexual Integral en todos los niveles educativos, en todo el país.
- 5- Que se garantice la protección de las víctimas de violencia con monitoreo electrónico de los victimarios.

Ese conciso y breve acto de no más de un hora de duración estuvo acompañado por una multitud inédita que apenas pudo llegar a la plaza. Frente al único reclamo de “Ni una menos”, lo que emocionaba era la diversidad: todos los sexos, todos los géneros, todas las edades, ¡aunque muchos adolescentes y jóvenes! Todas las pertenencias políticas, todas las militancias, todos los sectores sociales. Muchos/as participantes, por primera vez, se animaban a dar su presente. Muchas mujeres, que se sabían víctimas y buscaban empoderarse en ese abrazo simbólico y político de tantos y tantas, diciendo *¡basta!*, se hicieron presente.

La marcha logró politizar la desigualdad de los géneros superando cualquier división. Se transformó en un hecho memorable para la historia de la lucha de las mujeres. Pues quedó en evidencia que la lucha contra la violencia contra las mujeres no es privativa de las feministas, ni mucho menos la expresión paroxística de un odio contra los varones, sino que fue la manifestación de la conciencia de cada uno/a que quiso participar y asumir que es un problema de todos y todas. Que mientras sigan muriendo mujeres y niñas, nuestra sociedad se sigue empobreciendo y deshumanizando.

Y entonces, las feministas tenían razón... *lo personal es político*. Esa multitud les dio la razón, manifestando un hartazgo y una necesidad de

cambiar nuestra sociedad patriarcal y un fuerte reclamo al Estado y a la justicia. Si mi intimidad, si mis relaciones amorosas, si el ejercicio de mi sexualidad, si mi cuerpo, si mis pensamientos pueden ser controlados, violados, subestimados por un sistema sexista, entonces, lo personal es político. También, *lo personal es político* cuando esa plaza, y todas las otras plazas del país al unísono, gritaron contra la indiferencia y contra el miedo que empapa las vidas de las mujeres y las niñas, diariamente.

Algo cambió al día siguiente de la marcha. La vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, Helena Highton de Nolasco convocó a las autoridades de los Superiores Tribunales y cortes provinciales y a las cámaras federales correspondientes, a colaborar en la confección del Registro de Femicidios de la justicia argentina. Los medios de comunicación se hicieron eco de las repercusiones de la marcha poniendo al aire esta problemática. Lo mismo ocurrió con las agendas de los diversos candidatos políticos en un año de elecciones. También, se hizo evidente que todo fue posible por años de esfuerzos del movimiento de mujeres, por atravesar con la perspectiva feminista las prácticas y los saberes.

Pero también a los dos días apareció muerta otra niña y la responsable de la Unidad Especializada en Violencia de Género de San Isidro apresó por abandono de persona a una mujer cuya pareja mató a su hijita de un año y once meses. Sólo dos hechos casi inmediatos que advierten sobre la complejidad y sutileza del patriarcado y la complejidad de las soluciones para combatirlo. Quizás el fenómeno de la marcha “Ni una menos”, contradice fácticamente lo que hemos desarrollado más arriba. Algunos/as han despertado y se han convertido en mujeres y hombres compasivos/as y no compasionales. Ojalá la violencia contra las mujeres, al menos en nuestro país, deje de ser un espectáculo horroroso y que mostrar el cartelito continúe en una transformación real de nuestras prácticas, y no en una mera adhesión políticamente correcta.

Hubo un hecho de autoconciencia colectiva, si es posible formularlo de esta manera. Se hizo evidente una incomodidad, un dolor, un desacuerdo generalizado sobre cómo se construyen nuestras subjetividades, nuestros cuerpos y nuestras relaciones. Lo que falta es una adecuada educación

y planificación en políticas públicas para desarmar los entramados del patriarcado, habilitando las salidas, las rupturas y mostrando sus causas. Sin la autoconciencia de la opresión y de la injusticia del sistema patriarcal, que surge a partir de un auténtico conocimiento de los principios que sostienen dicho sistema, es muy probable que el impulso de la marcha perdiera su fuerza.

Por último, creo que es fundamental que todos/as aquellos/as que nos hemos formado, trabajado e inspirado en el pensamiento feminista y su práctica aprovechemos este empuje.

El tiempo dirá...